

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981.

Visto el presente expediente Nº 264.269/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 8/81 realizada con el objeto de adquirir e instalar un montacargas en el edificio de Hipólito // Irigoyen nº 2041 y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones;

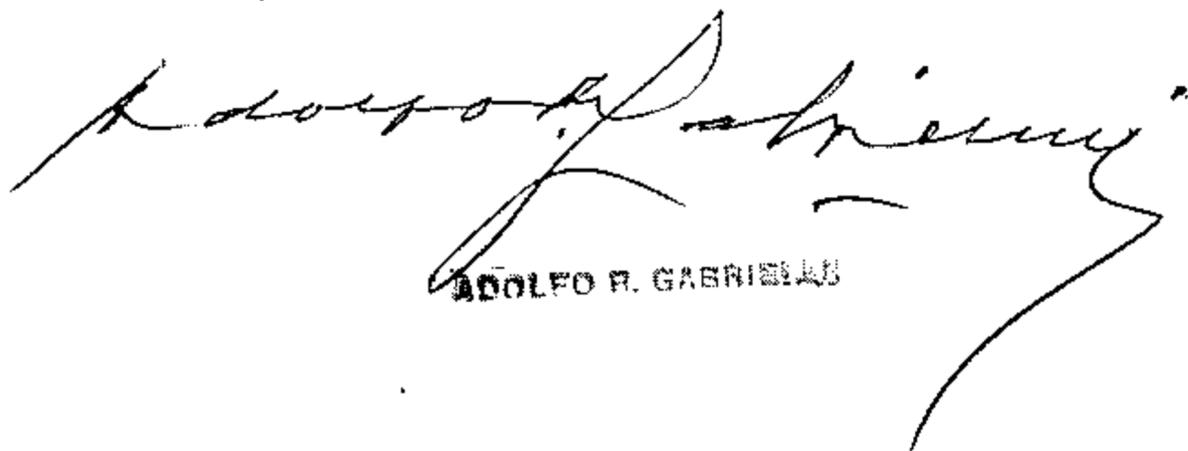
SE RESUELVE:

1º) Declarar desierta la licitación privada Nº 8/81.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar los trámites pertinentes para lograr la adquisición de referencia.-

3º) Regístrese y devuélvase.-

s.t.



ADOLFO R. GABRIELLUS